



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

Dirección General de Innovación y
Centros Educativos



Detectado error en el apartado 2.1.2 de las Instrucciones de Fin de Curso 2016/2017, para Institutos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se procede a su corrección.

DONDE DICE:

*En 2º curso de Bachillerato la fecha límite para realizar las sesiones de evaluación final ordinaria será **el 23 de mayo de 2017**. A partir de esa fecha, según el plan establecido por cada instituto, los profesores de dicho curso programarán y desarrollarán las actividades que estimen oportunas para la preparación inmediata de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), que se celebrará en los días **8, 9 y 12 de junio de 2017**. Se recuerda la obligatoriedad de las actividades docentes que deben desarrollar todos los profesores implicados.*

DEBE DECIR:

*En 2º curso de Bachillerato la fecha límite para realizar las sesiones de evaluación final ordinaria será **el 25 de mayo de 2017**. A partir de esa fecha, según el plan establecido por cada instituto, los profesores de dicho curso programarán y desarrollarán las actividades que estimen oportunas para la preparación inmediata de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), que se celebrará en los días **8, 9 y 12 de junio de 2017**. Se recuerda la obligatoriedad de las actividades docentes que deben desarrollar todos los profesores implicados.*

Santander, a 3 de mayo de 2017

El director general de Innovación y Centros Educativos



Alonso Gutiérrez Morillo